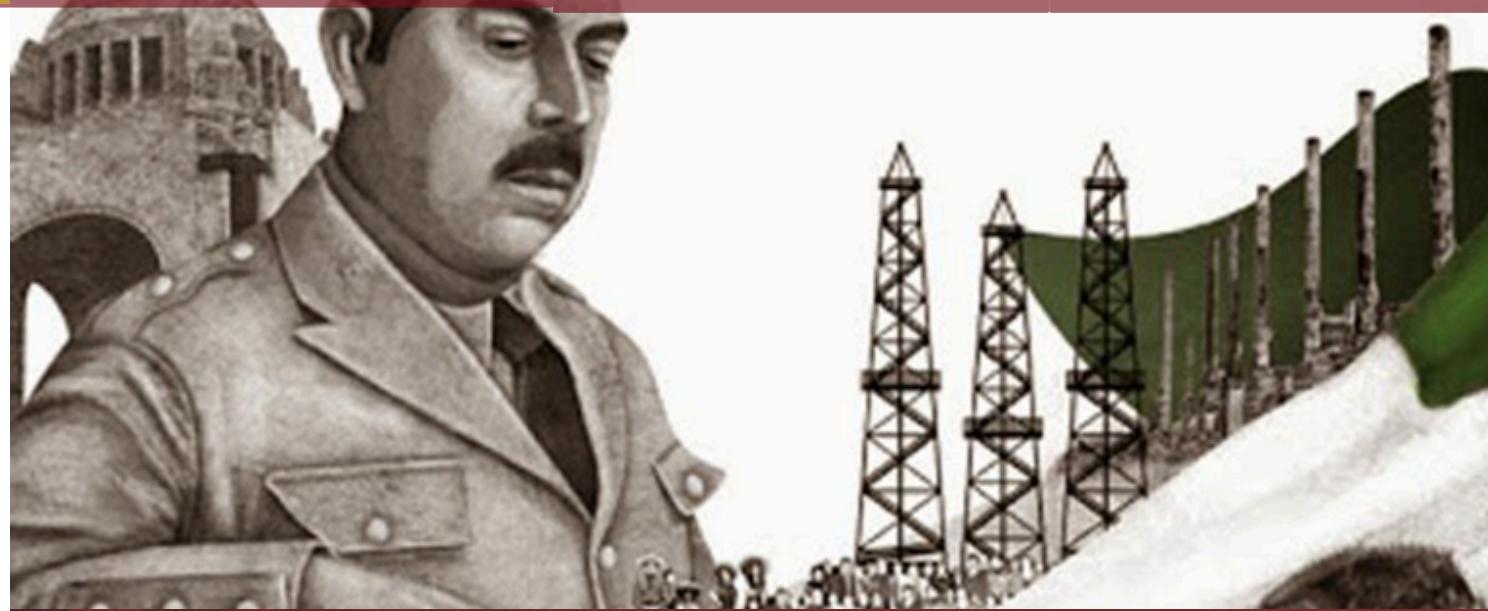


8 de Marzo  
Día Internacional de la Mujer

21 de marzo:  
Natalicio de Benito Juárez

Presidenta Claudia Sheinbaum  
Banderazo a la estrategia nacional  
Vive saludable, vive feliz



# MÉXICO *aprende*

Órgano de Difusión Interno de la Subsecretaría General de Auditoría





# Contenido

Día Internacional de  
la Mujer

2

81 aniversario de la  
Expropiación Petrolera

3

21 de marzo  
Natalicio de Benito Pablo  
Juárez García

4

Museo De La Mujer

5

Presidenta Claudia  
Sheinbaum da banderazo  
a la estrategia nacional  
Vive saludable, vive feliz

6

Conoce el Programa S269  
Cultura Física y Deporte

7

## Créditos Editoriales

Javier Illanes  
Información e Investigación

Diego García  
Información e Investigación

Fernanda Guevara  
Edición & Estructura

# 8 DE MARZO

## Día Internacional de la Mujer

Claudia Sheinbaum  
Pardo



"Soy madre, abuela, científica y mujer de fe. Y a partir de hoy, por voluntad del pueblo de México, la presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos"

Conmemoramos la importancia de reconocer la historia de los derechos políticos, sociales, económicos de las mujeres y niñas que siguen luchando por un mundo igualitario, libre de violencia y discriminación.



Sumémonos todos este día para reflexionar y reconocer a las mujeres del país realizando acciones que promuevan su participación en condiciones de igualdad. **El empoderamiento de la mujer sigue siendo un elemento central de nuestra sociedad para hacer frente a los desafíos económicos y políticos.**



<https://www.gob.mx/inafed/articulos/8-de-marzo-dia-internacional-de-la-mujer-193752>

La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el Día de la Mujer el 8 de marzo en el año 1975 con el objetivo de referir a la mujer como artífice de la historia y reconocer su lucha plurisecular.



*81 aniversario*

# EXPROPIACIÓN PETROLERA

El 18 de marzo de 1938 el Presidente de México, General Lázaro Cárdenas del Río, expidió el decreto de la Expropiación Petrolera, el cual consistió en la apropiación legal del petróleo que explotaban 17 compañías extranjeras que tenían el control de la industria, para convertirse en propiedad de los mexicanos.

Con este mandato se estableció que el Estado mexicano tendría el control total sobre la producción y comercialización del petróleo en territorio nacional, lo que ha permitido al Gobierno Federal tener recursos económicos adicionales a los que provienen de los impuestos, productos, derechos o aprovechamientos.

En nuestro país, la actividad petrolera es una de las actividades económicas más importantes de la nación y se concentra en nueve estados: Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Tabasco, Puebla y Veracruz, aunque el 90% del recurso energético se extrae en 18 municipios de tres estados, Campeche (Palizada, Ciudad del Carmen, Canderia y Escárcega), Tabasco (Tacotalpa, Macuspana, Jonuta, Emiliano Zapata, Tenosique y Balancán) y Veracruz (Papantla, Poza Rica, Coatzintla, Chicontepec, Ixhuatlán, Tihuatlán, Castillo de Teayo y Tepatzintla).

El decreto consistió en la expropiación legal de maquinaria, instalaciones, edificios, refinerías, estaciones de distribución, embarcaciones, oleoductos y todos los bienes muebles e inmuebles, de la Compañía Mexicana de Petróleo llamada El Águila (Royal Dutch Shell), la Compañía Naviera San Cristóbal, la Compañía Naviera San Ricardo, la Huasteca Petroleum, la Sinclair Pierce Oil Company, la Mexican Sinclair Petroleum Corporation, la Stanford y Compañía, la Penn Mex Fuel Company, la Richmond Petroleum Company, la California Standard Oil Company of México, la Compañía Petrolera El Agwi, la Compañía de Gas y Combustible Imperio, la Consolidated Oil Company of México, la Compañía Mexicana de Vapores San Antonio, la Sabalo Transportation Company, Clarita S A y Cacalilao Sociedad Anónima, así como de sus filiales o subsidiarias.



FUENTE: <https://www.gob.mx/inafed/es/articulos/81-aniversario-de-la-expropiacion-petrolera?idiom=es>



**"Libre, y para mí sagrado, es el derecho de pensar. La educación es fundamental para la felicidad social; es el principio en el que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos".**



**"Con el pueblo todo, sin el pueblo nada".** Esta frase se refiere a la democracia y la importancia de ésta.

## 21 de marzo

### Nace Benito Pablo Juárez García en Guelatao, Oaxaca.

Benito Juárez creía que el progreso de un país dependía de la calidad de la educación. Durante su gobierno, creó escuelas y leyes para promover la educación.

Cuando fue gobernador de Oaxaca se preocupó por la educación de las niñas, niños y adolescentes, por lo que creó un gran número de escuelas en el estado.

Otro gran aporte del Benemérito de la Américas fue la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, promulgada el 2 de diciembre de 1867. Dicha ley marcó un gran avance en el sistema educativo mexicano. En ella se estableció:

- **La instrucción primaria como obligatoria y gratuita.**
- **La creación de la instrucción secundaria para el sexo femenino.**
- **El establecimiento de diversas instituciones de educación superior.**
- **La fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo primer director fue el médico Gabino Barreda.**

<https://www.gob.mx/aprendemx/articulos/benito-juarez-impulsor-de-la-educacion-en-mexico?idiom=es/1000>



# MUSEO DE LA MUJER

Federación Mexicana de Universitarias, A.C.

El museo se preinauguró en el marco del trigésimo Congreso Internacional de Mujeres Universitarias.

La apertura oficial, se llevó a cabo el **8 de marzo del 2011, Día de la Mujer**.

**Documenta y estudia la historia con un enfoque de género.**

En el recinto las temáticas abordadas van desde la equidad, principio universal de armonía; la cosmovisión dual del México antiguo; el mariantismo novohispano, las mujeres en la casa, y las mujeres insurgentes. Cuenta con una sala de exposiciones temporales, un centro de documentación con publicaciones especializadas y sala de cómputo.



## Salas de exhibición

- Equidad. Principio universal de la armonía
- Cosmovisión dual del México antiguo
- El mariantismo novohispano. Las mujeres en la casa
- Las mujeres insurgentes
- Libertad y educación
- De maestras a revolucionarias
- La ciudadanía de las mujeres
- De la revolución feminista al tiempo presente



FUENTE:[https://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table\\_id=1435](https://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1435)

### Ubicación

República de Bolivia 17  
Centro  
CP 06020, Cuauhtémoc,  
Cuauhtémoc, Ciudad de  
México

### Horarios y costos

**Martes a domingo de 10 a  
18 hrs.**

**Martes entrada gratis  
Entrada general \$20  
Estudiantes e INAPAM \$  
10**



# PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM DA BANDERAZO A LA ESTRATEGIA NACIONAL VIVE SALUDABLE, VIVE FELIZ



**EL 12 DE MARZO INICIA UN CENSO DE SALUD EN TODAS LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL PAÍS, EN EL QUE PARTICIPAN 738 BRIGADAS CON PERSONAL DEL IMSS, SNDIF, SECRETARÍA DE SALUD, CON APOYO DEL SECTOR PRIVADO**

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dio el banderazo de salida a la estrategia nacional Vive saludable, vive feliz, a través de la cual se atenderá la salud de 12 millones niños y niñas que estudian en 90 mil 832 primarias públicas del país y con la que se impulsará la cultura de la prevención fomentando la alimentación saludable, actividades físicas y detección oportuna de enfermedades visuales y bucales.

- Se hará el despliegue de 3 mil 869 enfermeras y enfermeros quienes se encargarán de evaluar la salud visual y bucal de 12 millones de niñas y niños
- Empresarios de Salud Digna, Fundación Coppel y Fundación BBVA participarán en la entrega de lentes graduados a niños y niñas que lo necesiten con el programa "Visualiza tus Sueños"

"Es un esfuerzo realmente invaluable, realmente se los agradecemos. Y entonces estamos todos juntos haciendo esta labor tan loable, que es que la escuela se vuelva un espacio de salud", agregó.



FUENTE: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-claudia-sheinbaum-da-banderazo-a-la-estrategia-nacional-vive-saludable-vive-feliz>



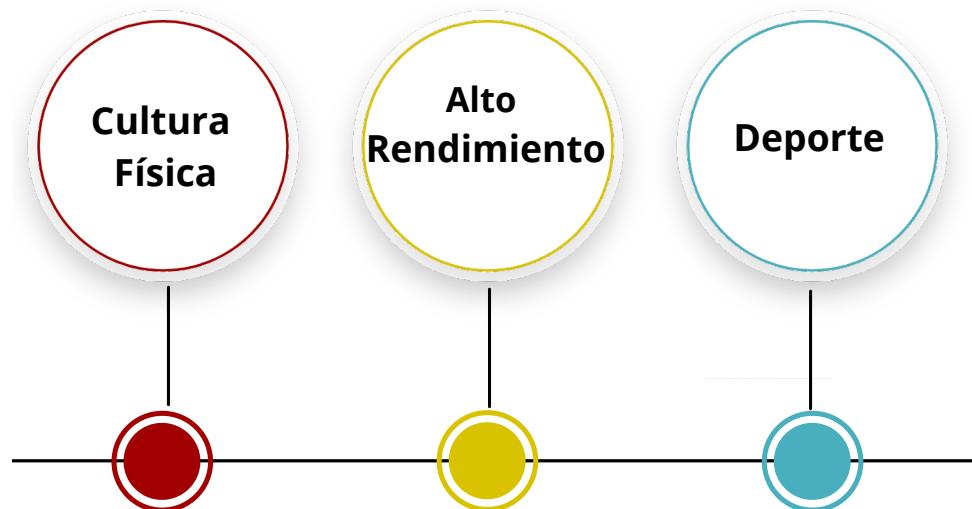
# Conoce el Programa S269

## Cultura Física y Deporte

Su principal objetivo es activar físicamente a la población mexicana de 6 años y más, mediante las estrategias de Cultura Física y Deporte.

El programa es operado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Las estrategias de Cultura Física y Deporte son:



Son implementadas por los Órganos de Cultura Física y Deporte, Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM), Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines para que en coordinación con la CONADE promuevan, estimulen y fomenten el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en la República Mexicana.

Fuente:<https://www.gob.mx/conade/acciones-y-programas/conoce-el-programa-s269-cultura-fisica-y-deporte>



**CEDEM**  
CENTROS DEL DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL

Educación  
Secretaría de Educación Pública

CONADE  
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE